



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PROGRAMACIÓ

DIDÀCTICA

TROMBÓN





Índice

1. INTRODUCCIÓN (Pág. 4)
2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (Pág. 4)
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES
 - 3.1. Objetivos Generales y Contenidos Comunes (Pág. 25)
 - 3.2. Objetivos Propios y Contenidos Propios (Pág. 26)
 - 3.3. Metodología (Pág. 27)
 - 3.4. Criterios de Evaluación (Pág. 27)
 - 3.5. Criterios de Calificación (Pág. 30)
 - 3.6. Mínimos exigibles y Pérdida de Evaluación continua (Pág. 31)
 - 3.7. Limite de permanencia (Pág. 32)
 - 3.8. Actividades, Recursos didácticos, Pianista acompañante y Actividades complementarias (Pág. 32)
4. PROGRAMACIÓN POR CURSOS. ENSEÑANZAS ELEMENTALES (Pág. 37)
5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES
 - 5.1. Objetivos Generales y Objetivos Específicos (Pág. 54)
 - 5.2. Objetivos Propios y Contenidos Propios (Pág. 55)
 - 5.3. Metodología (Pág. 57)
 - 5.4. Criterios de Evaluación (57)
 - 5.5. Criterios de Calificación (Pág. 61)
 - 5.6. Mínimos exigibles y Pérdida de Evaluación continua (Pág. 62)
 - 5.7. Limite de permanencia (Pág. 63)
 - 5.8. Actividades, Recursos didácticos, Pianista acompañante y Actividades complementarias (Pág. 63)
6. PROGRAMACIÓN POR CURSOS. ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Pág. 68)
7. OTROS ASPECTOS
 - 7.1. Actividades complementarias, Extraescolares, Adaptaciones curriculares y Reclamación de notas (Pág. 96)
 - 7.2. Atención a la diversidad (Pág. 98)
 - 7.3. Las TIC y medidas de sensibilización (Pág. 98)



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



7.4. Plan de convivència (Pág. 98)

7.5. Obtenció del Premi Professional (Pág. 98)

7.6. Protocolo COVID-19 (Pág. 99)

7.7. Notes a la Programació (Pág. 100)

8. ANEXOS

8.1. Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales (Pág. 103)

8.2. Pruebas de Acceso a cursos diferentes de 1º en Enseñanzas Elementales (Pág. 127)

8.3. Obtención directa del certificado de Enseñanzas Elementales (Pág. 140)



1. INTRODUCCIÓN

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

Comunicación lingüística

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza



pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades.

Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales.



En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de



- interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
 - El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; así mismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
 - Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.

La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.



El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:

El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.

El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las



circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.

La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Así mismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato).

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como



utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Así mismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por



otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información. Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber



dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado



como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

Competencias sociales y cívicas



Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

- a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Así mismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Así mismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el



desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y



funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Así mismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y



espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Así mismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar



- individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora así mismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de



cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige así mismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.



- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Las competencias clave y los objetivos

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave en el currículo

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo



- que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
 7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; así mismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías



seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Así mismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que



integran las distintas competencias.

Así mismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las enseñanzas Elementales y Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos, las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo.

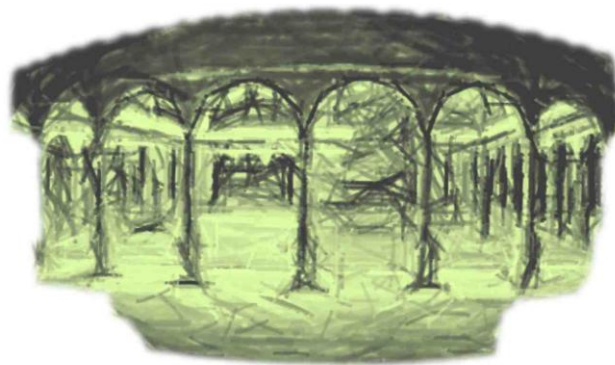


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS ELEMENTALES





3.1. Objetivos Generales y Contenidos Comunes.

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

Objetivos Generales

- a. Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento



- que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
 - h. Práctica instrumental en grupo.
 - i. Desarrollo de automatismos.
 - j. Práctica de la relajación.
 - k. Iniciación a la graffía contemporánea.

3.2. Objetivos Propios y Contenidos Propios

La enseñanza del trombón en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Objetivos Propios

- a. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- b. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- d. Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- e. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- g. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Contenidos Propios

- a. Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b. Estudio de la emisión del sonido.
- c. Principios básicos de la digitación.
- d. Práctica de las distintas articulaciones.



- e. Trabajo de la dinámica.
- f. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g. Estudio de la boquilla.
- h. Utilización de instrumentos afines, que por su tamaño faciliten el posterior aprendizaje del trombón (trombón de pistones).

3.3. Metodología

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4. Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de la lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical



de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.



10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Procedimientos de evaluación

Utilizaremos los siguientes recursos:

- Evaluación inicial: Comprueba el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.
- Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos.
- Evaluación final: Evalúa el progreso global de cada alumno/a al término del curso.

Instrumentos de evaluación



- Cuaderno del profesor: donde quedará reflejado el trabajo realizado durante la clase, así como los aspectos a destacar, tanto en positivo como en negativo.
- Plataforma Ítaca: donde quedarán reflejadas las calificaciones de todas las asignaturas, así como la actitud y las observaciones.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

3.5. Criterios de Calificación

A la hora de calificar se establecerán tres notas:

- La nota técnica representará el nivel general que el alumno tiene con el instrumento y resultará al hacer la media de los principales parámetros técnicos establecidos para el curso, resumidos en los contenidos.
- La nota de programa se establecerá según el grado de cumplimiento que alcance el alumno sobre el programa de escalas, estudios y obras estipulado para el curso. Para obtener un 10 será necesario interpretar correctamente dos obras de las señaladas, el 100% de los estudios y todas las escalas. Para un 9, dos obras de las señaladas, el 90% de los estudios y todas las escalas. Para un 8, dos obras de las programadas, 75% de los estudios y todas las escalas. Para un 7, dos obras de las programadas, 60% de los estudios y todas las escalas. Para un 6, una obra de las señaladas, 45% de los estudios y todas las escalas. Para un 5, una obra de las señaladas, 33% de los estudios y todas las escalas. Se obtendrá las calificaciones de 1, 2, 3 o 4 cuando



no se llegue al mínimo exigible, variando la nota en función del punto alcanzado.

- La nota de actitud vendrá dada por el comportamiento general del alumno frente a la materia, y contemplará aspectos como la puntualidad, la responsabilidad con el material, el interés, la disciplina, el respeto al profesor, la formalidad a la hora de ensayar con el pianista, etc

La nota definitiva se obtendrá haciendo media de la nota técnica, la nota de programa y la nota de actitud, obedeciendo a estos porcentajes:

- Nota técnica > 60 %
- Nota de programa > 30%
- Nota de actitud > 10%

Con todo, para poder hacer media habrá siempre que tener aprobadas las tres notas, pues tener alguna de ellas suspensa significaría incumplir los mínimos exigibles.

Se deberá entender que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, serán aplicados de forma progresiva, de manera que cada curso no será nada más que un paso adelante para llegar al siguiente. Esto posibilitará que el alumno se sienta cada vez más seguro, cómodo, motivado y por supuesto pueda afrontar obras, pasajes y ejercicios cada vez de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad.

3.6. Mínimos exigibles y Pérdida de Evaluación continua

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando no llegue al 80% de asistencia al total de las clases o bien



cuando acumule más de 6 faltas injustificadas durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores del departamento, que será constituido mediante un proceso interno del Departamento de Viento-Metal y Percusión, el cual se manifestará como el organismo encargado.

De todo el temario que marca la programación, deberá presentar las escalas al compo, 5 lecciones de cada libro y 3 obras, de las cuales el tribunal elegirá una de cada, valorándose la interpretación de memoria.

3.7. Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

3.8. Actividades, Recursos didácticos, Pianista acompañante y Actividades complementarias

Actividades

Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos períodos del curso.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de preconocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos



gèneros musicals...

Actividades de refuerzo

Son aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar. Por ejemplo: si un alumno no afina, haremos gran cantidad de ejercicios para que este problema se solucione.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

A veces los conservatorios no poseen los materiales didácticos necesarios, así que el profesor debe ingeniárselas para conseguir los medios adecuados, y paralelamente solicitar a la Administración, la compra de éstos.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapason y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente)
- Recursos informáticos.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.



- Cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Los recursos que utilizaríamos, con los medios adecuados, son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra con pentagramas, armarios, mesas, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales. Cámara y reproductor de video, minidisco, TV, equipo Hi Fi, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres trompetistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**, que nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran y realizar ejercicios de relajación antes de tocar en una audición. A pesar de esto, si un alumno está acostumbrado a tocar en público desde el inicio con el instrumento, le será mucho más fácil el permanecer delante del público.



Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos, sobre todo a los más pequeños, que con unos meses tocando el trombón se sienten capaces de "dar un concierto".

Dos o tres veces por curso se realizará una audición en la sala de conciertos del conservatorio. Podrá ser más extensa que las audiciones mensuales, por lo tanto los alumnos tendrán la oportunidad de tocar obras enteras. Esto es necesario para tener experiencia de permanencia en el escenario durante un período más largo, lo que puede dificultar la concentración. En estas audiciones los alumnos tendrán que tocar con acompañamiento de piano.

Se procurará que los alumnos mantengan la ilusión, la motivación y las ganas de estudiar hasta el final de curso.

Otra actividad de aula son los **ensayos**. Los alumnos pueden quedar a ensayar cuantas veces quieran (y cuantas más, mejor) para las audiciones, cuando toquen dúos o en grupo. El profesor motivará a los alumnos para que formen tríos, cuartetos o grupos y que lo puedan tocar en las audiciones, enseñándoles las veces necesarias si ellos no son capaces de solucionar problemas.

El profesor podrá ayudar a los alumnos a estudiar sus partituras para la asignatura de **conjunto** y **música de cámara**, individualmente y organizando **ensayos parciales** de la sección de trombones con el objetivo de hacer un estudio exhaustivo de la afinación, los motivos agógicos, la dinámica, el ritmo, el tempo, la afinación, ejecución, digitaciones...

Asistencia y visitas a conciertos

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizan en Castellón o cerca; de esta manera los alumnos podrán responder a un cuestionario preparado previamente por el profesor y podrán también preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto.

A continuación se podrá abrir un debate sobre el concierto escuchado, exigiendo a los alumnos una explicación y una justificación de sus opiniones, para que el día de mañana tenga fundamento.

Participación en actos culturales

Se seleccionará un alumno de grado elemental y otro de grado medio que actuarán representando la asignatura de Trombón en los diferentes actos que se puedan celebrar en Castellón. Esto será altamente beneficioso para la captación de alumnos nuevos.

Clases Magistrales



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Un profesor de otro conservatorio o un intérprete de prestigio podría impartir una clase magistral en las fechas que se adapten, para todos los alumnos de la asignatura.

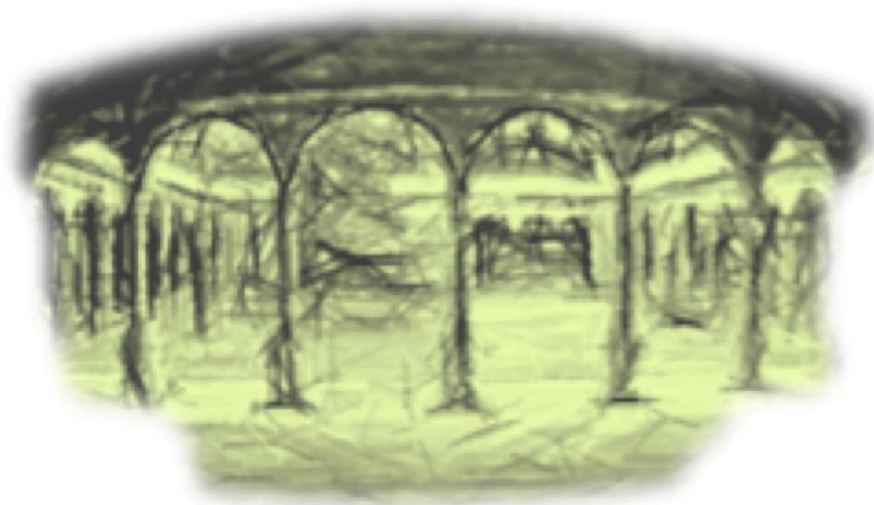


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES



37

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrraga de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrraga de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza del trombón durante el primer curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Adoptar una correcta posición corporal así como una óptima colocación del instrumento.
- Conocer la importancia de los conceptos de respiración-relajación y aplicarlos a la práctica instrumental.
- Establecer una embocadura idónea y sin vicios, así como una correcta colocación de la boquilla.
- Desarrollar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Producir un sonido centrado y limpio.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este curso (clave de Fa, medidas, compases, ritmo, no confundir armónicos...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Conocer las principales notas de cada posición y colocarlas de forma aproximada teniendo en cuenta el concepto de afinación.
- Desarrollar el picado y el legato en posición fija (flexibilidad).
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Sib 1 hasta el Do 3.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Dominar las dinámicas y agógicas más básicas.
- Aprender las escalas y tonalidades naturales.
- Conocer superficialmente el concepto de tonalidad.
- Desarrollar el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en una audición de las organizadas.

CONTENIDOS

- Conceptos sobre la posición corporal y del instrumento.
- Ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.



- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el curso.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Aprendizaje de las posiciones (afinación).
- Práctica de las articulaciones: picado y legato en posición fija.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas y agógicas.
- Práctica de las escalas y tonalidades naturales.
- Iniciación en el concepto de tonalidad.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público en una audición como mínimo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una posición corporal y embocadura correctas.
- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento al menos en una audición.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

Métodos:

- El Trombón _____ R. Polanco
- Escalas de Do M.

Temporalización:

Primera evaluación:

- El Trombón (Ejercicios 1-5 pág. 19, 6-15 pág. 20 y los homólogos en el resto de posiciones hasta la 5ª, 16-18 pág. 21).

Segunda evaluación:



- El Trombón (Ejercicios 19-20 pág. 21 y los homólogos en el resto de posiciones hasta la 5ª, 1-2 pág. 25, 3-6 pág. 26 y 7-12 pág. 27).
- Escala de Do M.

Tercera evaluación:

- El Trombón (Ejercicios 1-2 pág. 30, 1-4 pág. 48 y 5-8 pág. 62).
- Escala de La m.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Curtain Raiser (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Wishbone (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Spanish Air (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Ballyhoo! (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Parasaurolophus (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Scaramouch (Álbum Bravo Trombone) _____ C. Barrat
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en una audición interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

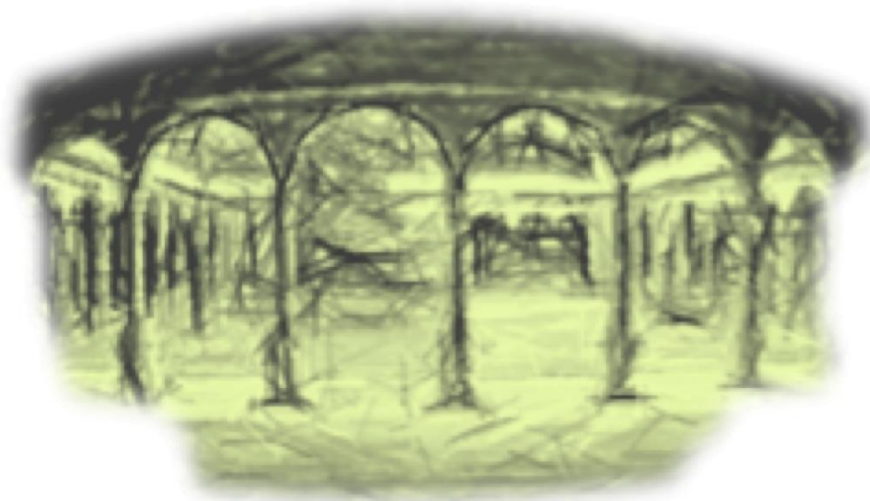


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES



41

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar la posición corporal y la óptima colocación del instrumento.
- Mejorar tanto la respiración como la relajación y aplicarlos a la práctica instrumental.
- Consolidar una embocadura sin vicios, así como una correcta colocación de la boquilla.
- Mejorar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este curso (clave de Fa, medidas, compases, ritmo, no confundir armónicos...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Mejorar la colocación de las posiciones teniendo en cuenta el concepto de afinación.
- Progresar en la práctica del picado y el legato en posición fija (flexibilidad), así como iniciar el estudio del legato con lengua.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el La b 1 hasta el Re 3.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso.
- Dominar las escalas y tonalidades naturales.
- Desarrollar el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas.

CONTENIDOS

- Consolidación de una correcta posición corporal y del instrumento.
- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la colocación de las posiciones (afinación).
- Práctica de las articulaciones: picado y legato.



- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas y agógicas.
- Práctica de las escalas y tonalidades naturales.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una posición corporal y embocadura correctas.
- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

Métodos:

- Supplementary Studies _____ R. M. Endresen
- Étude Variés Vol. 3 _____ J. Naulais
- Escalas de Do M y La m.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Endresen (Lecciones 2, 1, 7 y 3).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 1 y 4).
- Escala de Do M.

Segunda evaluación:

- Endresen (Lecciones 4, 8, 6 y 9).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 2 y 3).
- Escala de La m.



Tercera evaluació:

- Endresen (Lecciones 12, 14, 22 y 28).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 6 y 7).
- Repaso de las escalas conocidas.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Pour la Promotion _____ W. van Dorsselaer
- A Longchamp _____ W. Van Dorsselaer
- Si J'etais... Bach _____ S. Lancen
- Si J'etais... Monteverdi _____ S. Lancen
- Sarabande _____ H. Gagnebin
- Le Grand Duc _____ W. van Dorsselaer
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- L'enterrement de Saint Jean _____ R. Bariller
- Campagnarde _____ A. Lodéon
- Obras de nivel semejante a las anteriores (se podrán utilizar también para este nivel las obras programadas para trombón tenor).

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

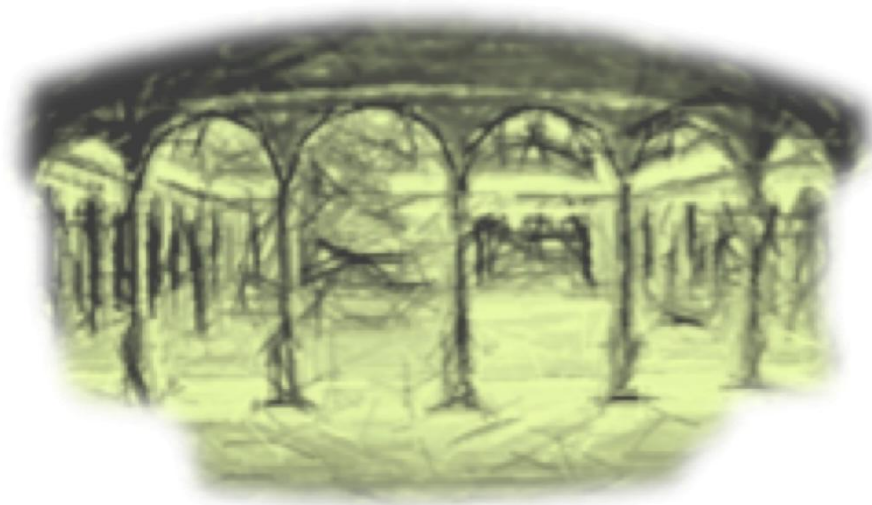


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES



45

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÁRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÁRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar tanto la respiración como la relajación y aplicarlas a la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Perfeccionar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Fa, compases, ritmo, no confundir armónicos...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Consolidar la colocación de las posiciones teniendo en cuenta el concepto de afinación.
- Progresar en la práctica del picado y mejorar el legato tanto en posiciones fijas (flexibilidad) como entre diferentes posiciones.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Solb 1 hasta el Fa 3.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta una alteración.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la colocación de las posiciones (afinación).
- Práctica de las articulaciones: picado y legato. Trabajo de la coordinación.



- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas y agógicas.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta una alteración.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA TERCER CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

Métodos:

- Supplementary Studies _____ R. M. Endresen
- Étude Variées Vol. 3 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta una alteración.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Endresen (Lecciones 15, 33, 24 y 23).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 13,14 y 16).
- Escala de Fa M y Re m.

Segunda evaluación:

- Endresen (Lecciones 42, 17, 27 y 45).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 17, 19 y 15).
- Escala de Sol M y Mi m.



Tercera evaluació:

- Endresen (Lecciones 18, 26 y 31).
- Études Variées Vol. 3 (Lecciones 22, 20 y 23).
- Repaso de las escalas hasta 1 alteración.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Deux ans Dejà _____ M. Galiegue / J.Naulais
- Aria _____ J. S. Bach
- Introduction et Allegro Marcial _____ W. van Dorsselaer
- Recit pour un debutant _____ F. Lemaire
- Solo de Concours _____ L. Wurmser
- Essai I _____ M. Galiegue
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Introduction et Burlesque _____ R. Eaves
- Légende _____ J. P. Beugniot
- Obras de nivel semejante a las anteriores (se podrán utilizar también para este nivel las piezas programadas para trombón tenor).

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES



49

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÁRREGA – CPM Mestre Tàrraga de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÁRREGA – CPM Mestre Tàrraga de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar tanto la respiración como la relajación y aplicarlas a la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Consolidar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este curso (clave de Fa, medidas, compases, ritmo, no confundir armónicos...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Aproximarse a la afinación correcta de los sonidos.
- Progresar en la práctica del picado y mejorar el legato tanto en posiciones fijas (flexibilidad) como entre diferentes posiciones.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Fa 1 hasta el Fa# 3.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso e iniciar el estudio del fraseo.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta dos alteraciones.
- Desarrollar el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la colocación de la afinación.
- Práctica de las articulaciones: picado y legato.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.



- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas y agógicas e iniciación al fraseo.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta dos alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

Métodos:

- Étude Variées Vol. 4 _____ J. Naulais
- Étude Variées Vol. 7 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta 2 alteraciones.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Études Variées Vol. 4 (Lecciones 3, 1, 4 y 2).
- Études Variées Vol. 7 (Lecciones 9, 10, 11 y 12).
- Escala de Sib M y Sol m.

Segunda evaluación:

- Études Variées Vol. 4 (Lecciones 5, 6, 7 y 8).
- Études Variées Vol. 7 (Lecciones 13, 14, 19 y 17).
- Escala de Re M y Si m.

Tercera evaluación:

- Études Variées Vol. 4 (Lecciones 12, 13, 14 y 16).



- Études Variées Vol. 7 (Lecciones 20, 18, 21 y 16).
- Repaso de las escalas hasta 2 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Cantilena _____ G. F. Handel
- Trombonaria _____ J. Brouquieres
- Theme de Concours _____ R. Clérisse
- Aria et Minuetto _____ Y. Borderes / J.
Naulais
- Austin Park March _____ A. Frackenpohl
- Fantasia _____ J. F. Michel
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Cortege and Danse _____ C. Charles
- Tubavillage _____ P. Gabaye
- Voce Nobile _____ R. Clérisse
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

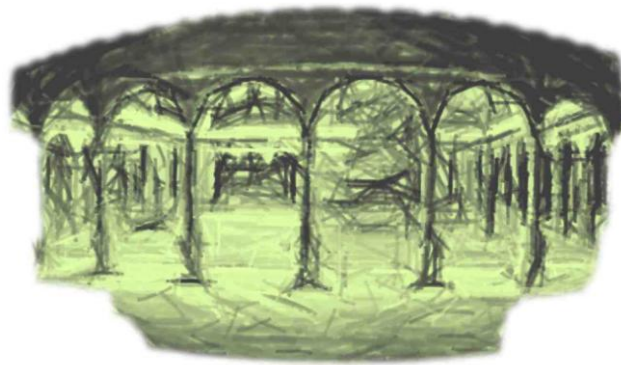


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS PROFESIONALES





5.1. Objetivos Generales y Objetivos Específicos

Objetivos Generales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber



integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

5.2. Objetivos y Contenidos propios de los instrumentos de viento-metal

Objetivos

Las enseñanzas de trombón de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.



2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Contenidos

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines (trombón alto y bajo)
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.



5.3. Metodología

La Metodología habrá de ser activa, individualizada, motivadora e integradora, debiendo preocuparse de:

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

5.4. Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.



2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.



Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.



4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

Utilizaremos los siguientes recursos:

- Evaluación inicial: Comprueba el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.
- Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos.
- Evaluación final: Evalúa el progreso global de cada alumno/a al término del curso.

Instrumentos de evaluación

- Cuaderno del profesor: donde quedará reflejado el trabajo realizado durante la clase, así como los aspectos a destacar, tanto en positivo como en negativo.
- Plataforma Ítaca: donde quedarán reflejadas las calificaciones de todas las asignaturas, así como la actitud y las observaciones.

Criterios de promoción



1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

5.5. Criterios de Calificación

A la hora de calificar se establecerán tres notas:

- La nota técnica representará el nivel general que el alumno tiene con el instrumento y resultará al hacer la media de los principales parámetros técnicos establecidos para el curso, resumidos en los contenidos.
- La nota de programa se establecerá según el grado de cumplimiento que alcance el alumno sobre el programa de escalas, estudios y obras estipulado para el curso. Para obtener un 10 será necesario interpretar correctamente dos obras de las señaladas, el 100% de los estudios y todas las escalas. Para un 9, dos obras de las señaladas, el 90% de los estudios y todas las escalas. Para un 8, dos obras de las programadas, 75% de los estudios y todas las escalas. Para un 7, dos obras de las programadas, 60% de los estudios y todas las escalas. Para un 6, una obra de las señaladas, 45% de los estudios y todas las escalas. Para un 5, una obra de las señaladas, 33% de los estudios y todas las escalas. Se obtendrá las calificaciones de 1, 2, 3 o 4 cuando no se llegue al mínimo exigible, variando la nota en función del punto alcanzado.
- La nota de actitud vendrá dada por el comportamiento general del alumno frente a la materia, y contemplará aspectos como la puntualidad, la responsabilidad con el material, el interés, la disciplina, el respeto al profesor, la formalidad a la hora de ensayar con el pianista, etc



La nota definitiva se obtendrá haciendo media de la nota técnica, la nota de programa y la nota de actitud, obedeciendo a estos porcentajes:

- Nota técnica > 60 %
- Nota de programa > 30%
- Nota de actitud > 10%

Con todo, para poder hacer media habrá siempre que tener aprobadas las tres notas, pues tener alguna de ellas suspensa significaría incumplir los mínimos exigibles.

Se deberá entender que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, serán aplicados de forma progresiva, de manera que cada curso no será nada más que un paso adelante para llegar al siguiente. Esto posibilitará que el alumno se sienta cada vez más seguro, cómodo, motivado y por supuesto pueda afrontar obras, pasajes y ejercicios cada vez de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad.

5.6. Mínimos exigibles y Pérdida de evaluación continua

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación

Los exámenes de recuperación, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados, tanto individualmente por el profesor de la asignatura como por un colectivo de profesores de la asignatura. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde el Departamento de trombón, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores que evaluarán los exámenes extraordinarios.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando no llegue al 80% de asistencia al total de las clases o bien cuando acumule más de 6 faltas injustificadas durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores del departamento, que será constituido mediante



un proceso interno del Departamento de Viento-Metal y percusión, que se manifestará como el organismo encargado.

De todo el temario que marca la programación, deberá presentar las escalas al compás, 5 lecciones de cada libro y 3 obras, de las cuales el tribunal elegirá una de cada, valorándose la interpretación de memoria.

5.7. Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

5.8. Actividades, Recursos didácticos, Pianista acompañante y Actividades complementarias

Actividades

Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos períodos del curso.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...



Actividades de refuerzo

Son aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar. Por ejemplo: Si un alumno no afina, haremos gran cantidad de ejercicios para que este problema se solucione.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

A veces los conservatorios no poseen los materiales didácticos necesarios, así que el profesor debe ingeniárselas para conseguir los medios adecuados, y paralelamente solicitar a la Administración, la compra de éstos.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapasón y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente)
- Recursos informáticos.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.



Los recursos que utilizaríamos, con los medios adecuados, son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra con pentagramas, armarios, mesas, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales. Cámara y reproductor de video, minidisco, TV, equipo Hi Fi, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres trompetistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**, que nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran y realizar ejercicios de relajación antes de tocar en una audición. A pesar de esto, si un alumno está acostumbrado a tocar en público desde el inicio con el instrumento, le será mucho más fácil el permanecer delante del público.

Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos,



sobre todo a los más pequeños, que con unos meses tocando el trombón se sienten capaces de "dar un concierto".

Dos o tres veces por curso se realizará una audición en la sala de conciertos del conservatorio, podrá ser más extensa que las audiciones mensuales, por lo tanto los alumnos tendrán la oportunidad de tocar obras enteras. Esto es necesario para tener experiencia de permanencia en el escenario durante un período más largo, lo que puede dificultar la concentración. En estas audiciones los alumnos tendrán que tocar con acompañamiento de piano.

Se procurará que los alumnos mantengan la ilusión, la motivación y las ganas de estudiar hasta el final de curso.

Otra actividad de aula son los **ensayos**:

Los alumnos pueden quedar a ensayar cuantas veces quieran (y cuantas más, mejor) para las audiciones, cuando toquen dúos o en grupo. El profesor motivará a los alumnos para que formen tríos, cuartetos o grupos y que lo puedan tocar en las audiciones. El profesor les ensayará las veces necesarias si ellos no son capaces de solucionar problemas.

El profesor podrá ayudar a los alumnos a estudiar sus partituras para la asignatura de conjunto, individualmente y organizando **ensayos parciales** de la sección de trombones con el objetivo de hacer un estudio exhaustivo de la afinación, los motivos agógicos, la dinámica, el ritmo...

El profesor ayudará al alumno a estudiar sus partituras de la asignatura de **música de cámara**, para aconsejarle sobre el tempo, la afinación, ejecución, digitaciones...

Asistencia y visitas a conciertos

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizan en Castellón o cerca; de esta manera los alumnos podrán responder a un cuestionario preparado previamente por el profesor y podrán también preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto.

A continuación se podrá abrir un debate sobre el concierto escuchado, exigiendo a los alumnos una explicación y una justificación de sus opiniones, para que el día de mañana tenga fundamento.

Participación en actos culturales

Se seleccionará un alumno de grado elemental y otro de grado medio que actuarán representando la asignatura de Trombón en los diferentes actos que se puedan celebrar en Castellón. Esto será altamente beneficioso para la captación de alumnos nuevos.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Clases Magistrales

Un profesor de otro conservatorio o un intérprete de prestigio podría impartir una clase magistral en las fechas que se adapten, para todos los alumnos de la asignatura.

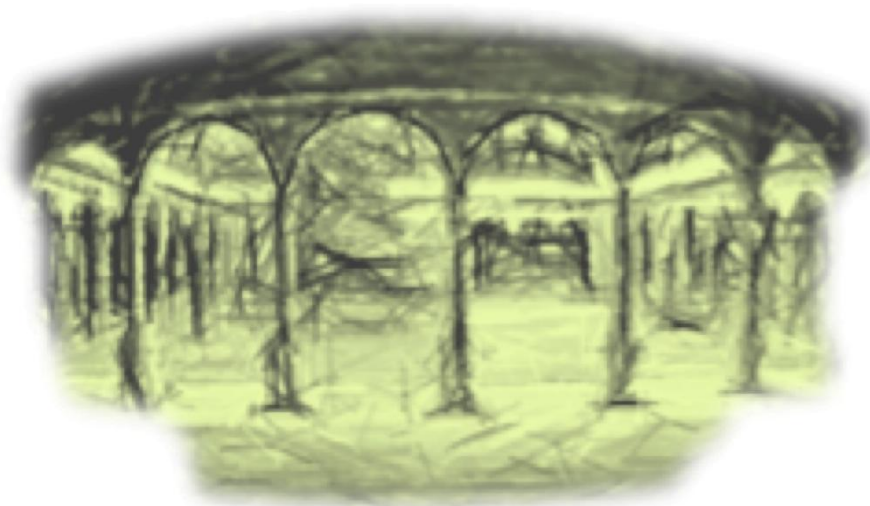


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



68

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://www.conservatori-professional-de-musica-mestre-tarrega-cpm-mestre-tarrega-de-castello-gva.es)



OBJETIVOS

La enseñanza del trombón en el primer curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Dominar la afinación de las notas principales sabiendo corregirlas en su caso.
- Mejorar el legato tanto en posiciones fijas (flexibilidad) como entre diferentes posiciones y conocer otros signos referentes a la articulación (>, ·, -).
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Mi 1 hasta el Sol 3 e iniciar el estudio de las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y mejorar el fraseo teniendo en cuenta el concepto de interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta tres alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura. Ejercicios de emisión.



- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.
- Práctica de las articulaciones: picado, legato y signos.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas y fraseo.
- Concepto de interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta tres alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- 30 Récréations en forme d'Études _____ G. Pichaureau
- Étude Variées Vol. 10 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta 3 alteraciones.

Temporalización:



Primera evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 2, 3 y 4).
- 30 Récréations (Lecciones 3, 10 y 6).
- Études Variées Vol. 10 (Lecciones 9, 10, 12 y 13).
- Escala de Mib M y Do m.

Segunda evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 5, 6, 7 y 15).
- 30 Récréations (Lecciones 9, 5 y 4).
- Études Variées Vol. 10 (Lecciones 14, 15 y 16).
- Escala de La M y Fa# m.

Tercera evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 16, 10, 11 y 19).
- 30 Récréations (Lecciones 14, 12 y 11).
- Études Variées Vol. 10 (Lecciones 19, 20 y 21).
- Repaso de las escalas hasta 3 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Honor and Arms _____ G. F. Handel
- Romance _____ W. G. Still
- Sonata nº 1 _____ J. E. Galliard
- Concertino Basso _____ R. Lieb
- Melodie _____ G. Senon
- Essai II _____ M. Galiegue
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Dramatique _____ E. S. Solomon
- Pièce Lyrique _____ R. Clérisse
- Passacaglia and Fugue _____ O. Henry
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

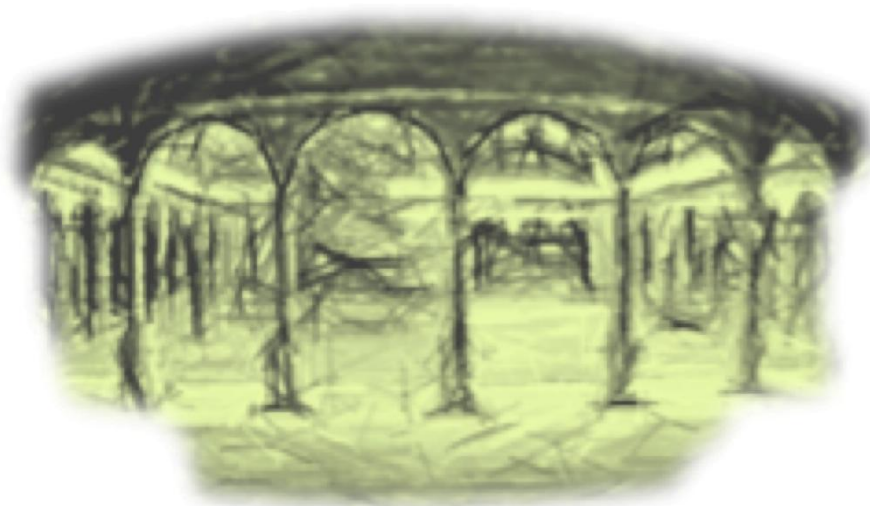


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



73

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Dominar la afinación de las notas principales sabiendo corregirlas en su caso e iniciarse en la colocación de otras notas menos usuales.
- Mejorar el legato tanto en posiciones fijas (flexibilidad) como entre diferentes posiciones y profundizar en el uso de los signos conocidos el curso anterior: (> , ; , -).
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Mib 1 hasta el Lab 3 y mejorar las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y progresar en el fraseo y la interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.



- Práctica de las articulaciones: picado, legato y signos.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas, fraseo e interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- 30 Récréations en forme d'Études _____ G. Pichaureau
- 31 Études brillantes _____ M. Bléger
- Escalas M y m hasta 4 alteraciones.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 8, 13 y 9).
- 30 Récréations (Lecciones 20, 8, 16 y 19).
- 31 Études brillantes (Lecciones 1, 3 y 4).
- Escala de Lab M y Fa m.

Segunda evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 21, 24 y 26).



- 30 Récréations (Lecciones 15, 18, 25 y 26).
- 31 Études brillantes (Lecciones 5, 7 y 6).
- Escala de Mi M y Do# m.

Tercera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 32, 31 y 30).
- 30 Récréations (Lecciones 27, 28, 29 y 30).
- 31 Études brillantes (Lecciones 10, 9 y 11).
- Repaso de las escalas hasta 4 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Romance _____ V. Ewald
- Tres Sympa _____ M. Galiegue
- Sonata nº 5 _____ J. E. Galliard
- Concert Piece _____ A. Ostrander
- Hasse Suite _____ J. A. Hasse
- Choral Varié _____ R. Boutry
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Un Adagio _____ C. M. von Weber
- Suite Marine _____ J. M. Defaye
- Tubaroque _____ R. Boutry
- Barcarole et Chanson Bachique _____ J. Semler-Collery
- Cameos _____ G. Jacob
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

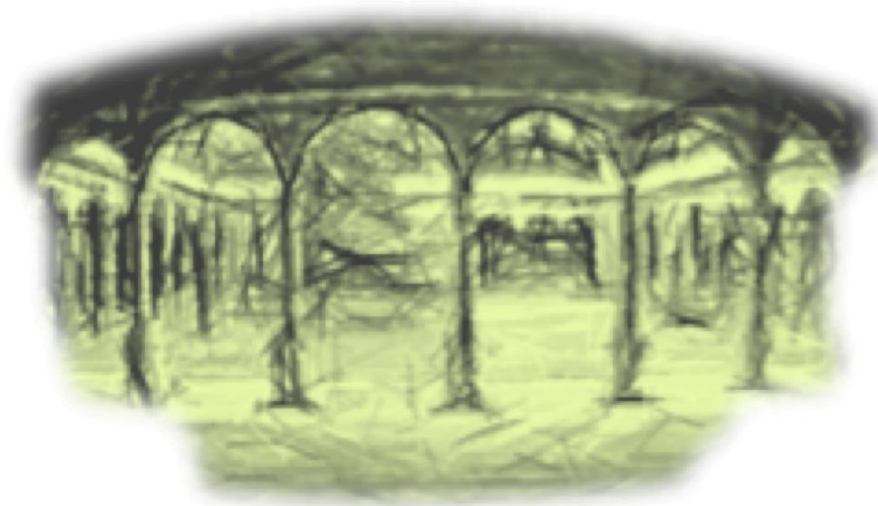


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



77

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Dominar la afinación de las notas principales sabiendo corregirlas en su caso y profundizar en la colocación de otras notas menos usuales.
- Mejorar los dos tipos de legato, consolidar los signos conocidos (> , ; –) e iniciar el estudio del doble picado.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Re 1 hasta el Sib 3 y mejorar las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y progresar en el fraseo y la interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta cinco alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.
- Práctica de las articulaciones: picado, legato, signos y doble picado.



- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas, fraseo e interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta cinco alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA TERCER CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- 31 Études brillantes _____ M. Bléger
- Douze Études Mélodiques _____ H. Busser
- Étude Variées Vol. 8 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta 5 alteraciones.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 27, 23, 18 y 29).
- 31 Études brillantes (Lecciones 13, 8, 14 y 15).
- Douze Études Mélodiques (Lecciones 1 y 2).
- Escala de Reb M y Sib m.

Segunda evaluación:



- Melodious Etudes (Lecciones 28, 12, 14 y 39).
- 31 Études brillantes (Lecciones 16 y 18).
- Douze Études Mélodiques (Lecciones 3 y 6).
- Étude Variées Vol. 8 (Lecciones 2 y 3).
- Escala de Si M y Sol# m.

Tercera evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 34, 37, 36 y 20).
- 31 Études brillantes (Lecciones 20 y 31).
- Douze Études Mélodiques (Lecciones 3 y 6).
- Étude Variées Vol. 8 (Lecciones 4, 5, 6 y 8).
- Repaso de las escalas hasta 5 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Sonata _____ G. Jacob
- Sonata nº 6 _____ J. E. Galliard
- Concertpiece _____ H. Busser
- Sonata nº 2 _____ J. E. Galliard
- Romance _____ A. Jorgensen
- Sonata D-Dur _____ A. Caldara
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Overwegingen _____ P. Cabus
- Suite _____ W. S. Hartley
- Andante _____ S. Leduc
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

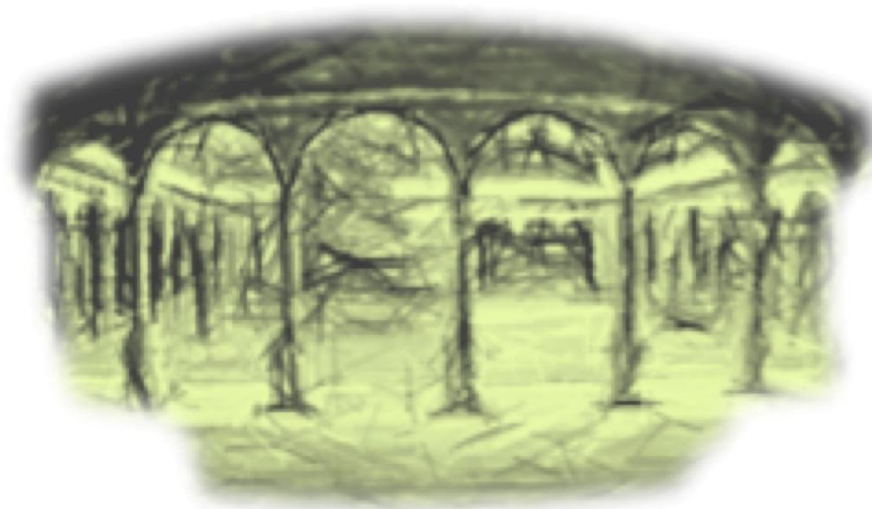


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



81

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Progresar en el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Consolidar la afinación en todo el registro corrigiendo cuando sea necesario.
- Perfeccionar los dos tipos de legato, los signos conocidos (> , ; -) y mejorar el doble picado.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Reb 1 hasta el Si 3 y perfeccionar las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y progresar en el fraseo y la interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta seis alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.



- Práctica de las articulaciones: picado, legato, signos y doble picado.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas, fraseo e interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta seis alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- 31 Études brillantes _____ M. Bléger
- Dix Caprices _____ M. Bléger
- Étude Variées Vol. 5 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta 6 alteraciones.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 38, 42, 35 y 44).
- Dix Caprices (Lecciones 1, 2, 3 y 4).
- Étude Variées Vol. 5 (Lecciones 1 y 2).
- Escala de Solb M y Mib m.



Segunda evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 33, 43, 40 y 47).
- Dix Caprices (Lecciones 7, 6, 5 y 8).
- Étude Variées Vol. 5 (Lecciones 3 y 4).
- Escala de Fa# M y Re# m.

Tercera evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 41, 46, 48 y 50).
- 31 Études brillantes (Lecciones 12, 17, 19 y 30).
- Étude Variées Vol. 5 (Lecciones 5 y 7).
- Repaso de las escalas hasta 6 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Romance _____ C. M. Von Weber
- Sonata nº 3 _____ J. E. Galliard
- Sonata La m _____ B. Marcello
- Sonatina _____ J. Boda
- Étude de Concert _____ M. Poot
- Fantaisie _____ Y. Desportes
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Air et Final _____ R. Planel
- Concertino Basso _____ R. Lieb
- Fantasia _____ S. Brandon
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.
- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

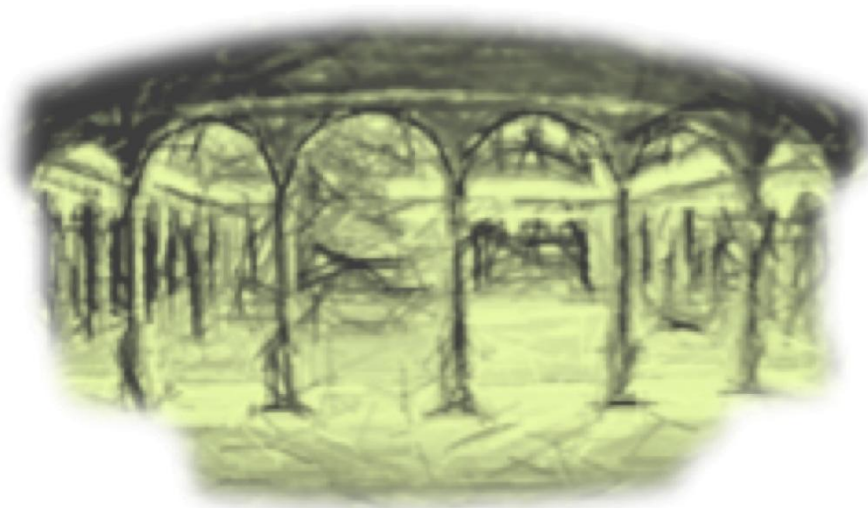


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



85

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Consolidar el control del sonido y su calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Mostrar un uso correcto de la afinación en todo el registro corrigiendo cuando sea necesario.
- Dominar los dos tipos de legato, los signos conocidos (> , ; -), consolidar el doble picado e iniciar el estudio del triple picado y de los trinos de labio.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Do 1 hasta el Do 4 y consolidar las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y perfeccionar el fraseo y la interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta siete alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.



- Práctica de las articulaciones: picado, legato, signos, doble picado, triple picado y trinos de labio.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas, fraseo e interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta siete alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA QUINTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- Étude Variées Vol. 5 _____ J. Naulais
- 34 Etudes for Trombone _____ F. Vobaron
- Étude Variées Vol. 8 _____ J. Naulais
- 18 Etudes for Trombone _____ S. Vasilyev
- Étude Variées Vol. 11 _____ J. Naulais
- Escalas M y m hasta 7 alteraciones.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 52, 54, 56 y 55).



- 34 Etudes (Lecciones 4 y 17).
- 18 Etudes (Lecciones 2 y 8).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 2 y 3).
- Escala de Dob M y Lab m.

Segunda evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 58, 53, 60 y 57).
- 18 Etudes (Lecciones 3 y 13).
- Étude Variées Vol. 5 (Lecciones 6 y 9).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 4 y 6).
- Escala de Do# M y La# m.

Tercera evaluació:

- Melodious Etudes (Lecciones 49, 51, 45 y 59).
- 18 Etudes (Lecciones 5 y 7).
- Étude Variées Vol. 8 (Lecciones 7 y 10).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 1 y 11).
- Escala de Do# M y La# m.
- Repaso de las escalas hasta 7 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Morceau Symphonique _____ A. Guilmant
- Sonata _____ S. Sulek
- Sonata nº 1 _____ A. Vivaldi
- Cavatine _____ C. Saint-Saens
- Sonatina _____ K. Serocki
- Impromptu _____ E. Bigot
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Concert Study _____ J. Horovitz
- Introduction, Romance et Allegro _____ P. Lantier
- Koncertantes Allegro _____ A. Lebedjev
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.

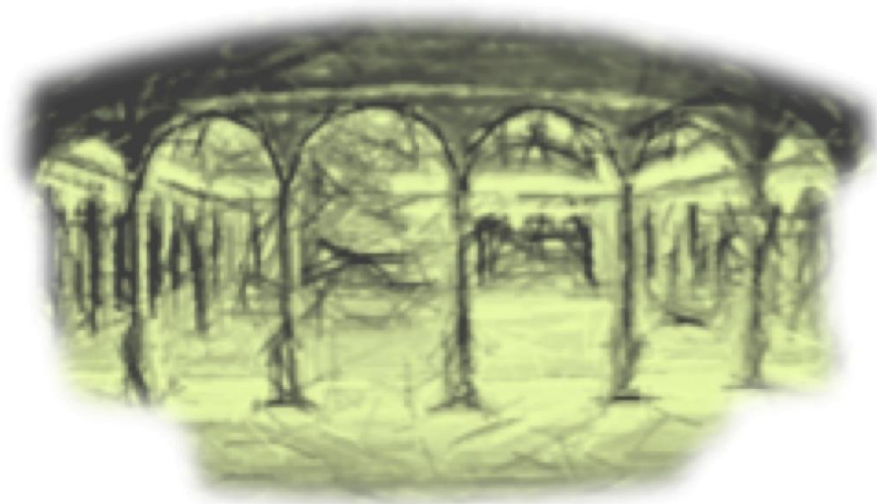


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



90

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



OBJETIVOS

- Emplear de forma correcta y permanente la respiración y relajación a la hora de la práctica instrumental.
- Mostrar control sobre la embocadura evitando vicios y colocando la boquilla correctamente.
- Dominar la emisión.
- Utilizar un volumen de aire adecuado a la hora de tocar aplicando los conceptos de continuidad de aire e igualdad sonora en todo el registro.
- Mostrar un sonido de calidad.
- Dominar suficientemente los requerimientos de lenguaje musical para este nivel (medidas, clave de Do, compases,...)
- Controlar el pulso y favorecer una fluidez interpretativa acorde con el nivel.
- Mostrar un uso correcto de la afinación en todo el registro corrigiendo cuando sea necesario.
- Dominar los dos tipos de legato, los signos conocidos (> , ; , –), el doble picado y mejorar el triple picado y los trinos de labio.
- Mostrar una correcta coordinación entre vara-lengua.
- Dominar el registro desde el Do 1 hasta el Do 4 y las notas pedales.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Ampliar las dinámicas y agógicas según los requerimientos del curso y consolidar el fraseo y la interpretación.
- Dominar las escalas y tonalidades hasta siete alteraciones.
- Cumplir el programa establecido para cada curso en cuanto a lecciones y ejercicios propuestos.
- Interpretar ante público con autocontrol participando al menos en dos audiciones de las organizadas y abarcando obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Realización de ejercicios de inspiración-expiración.
- Práctica de la relajación a la hora de tocar.
- Nociones sobre la embocadura.
- Ejercicios de emisión.
- Conceptos sobre el volumen y la continuidad del aire.
- Estudio del sonido.
- Refuerzo de los requerimientos del lenguaje musical para el nivel.
- Trabajo del pulso y de la fluidez interpretativa a través del metrónomo.
- Estudio de la afinación.



- Práctica de las articulaciones: picado, legato, signos, doble picado, triple picado y trinos de labio.
- Trabajo de la coordinación.
- Estudio del registro.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de las dinámicas, agógicas, fraseo e interpretación.
- Práctica de las escalas y tonalidades hasta siete alteraciones.
- Seguimiento del programa de lecciones y ejercicios establecido.
- Interpretación ante público al menos en dos audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacer buen uso de la relajación y respiración.
- Interpretar fragmentos musicales empleando el sonido, medida, afinación, articulación, coordinación y fraseo adecuados.
- Dominar el registro correspondiente al nivel.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras de estilos diferentes representativas de su nivel de instrumento al menos en dos audiciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Cumplir con las escalas, estudios y obras programados de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Mostrar una actitud adecuada ante la materia.

PROGRAMA SEXTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Métodos:

- Melodious Eudes for Trombone _____ J. Rochut
- Étude Variées Vol. 11 _____ J. Naulais
- 18 Etudes for Trombone _____ S. Vasilyev
- 30 Etudes Modernes _____ H. Couillaud
- Escalas M y m hasta 7 alteraciones, armónicas y melódicas.

Temporalización:

Primera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 64, 73, 61 y 62).
- 18 Etudes (Lecciones 9 y 11).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 6 y 8).



- 30 Etudes (Lecciones 3 y 4).
- Repaso de las escalas mayores, menores, armónicas y melódicas hasta 7 alteraciones.

Segunda evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 67, 74, 69 y 63).
- 18 Etudes (Lecciones 4 y 10).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 7 y 9).
- 30 Etudes (Lecciones 12 y 13).
- Repaso de las escalas mayores, menores, armónicas y melódicas hasta 7 alteraciones.

Tercera evaluación:

- Melodious Etudes (Lecciones 68, 71, 70 y 66).
- 18 Etudes (Lecciones 12 y 14).
- Étude Variées Vol. 11 (Lecciones 10 y 13).
- 30 Etudes (Lecciones 14 y 27).
- Repaso de las escalas mayores, menores, armónicas y melódicas hasta 7 alteraciones.

Obras:

A elegir entre la siguiente lista:

- Sonata nº 5 _____ A. Vivaldi
- Morceau de Concours _____ A. Bachelet
- Concertino _____ F. David
- Fantaisie _____ S. Stojowski
- Sonata _____ E. Ewazen
- Concertino _____ L. E. Larsson
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

Obras Trombón Bajo:

- Concerto in one Movement _____ A. Lebedev
- Allegro Maestoso _____ J. Koetsier
- Sonata in F Major _____ G. F. Handel
- Obras de nivel semejante a las anteriores.

MINIMOS EXIGIBLES

- Dominar las escalas señaladas para el curso.
- Completar el programa de lecciones propuesta al menos hasta 1/3.
- Participar al menos en dos audiciones interpretando siempre obras del nivel.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



- Mostrar suficiente control general de los aspectos técnicos del curso, lo cual implicará tener aprobada la Nota técnica.
- Demostrar buena actitud y responsabilidad frente a la materia, lo que significará tener aprobada la Nota de actitud.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



OTROS

ASPECTOS



7.1. Actividades complementarias, Extraescolares, Adaptaciones curriculares y Reclamación de notas

Actividades complementarias

Se realizará al menos 2 audiciones al año donde los alumnos tocarán con acompañamiento de piano si la obra lo requiere. Deberán actuar en público al menos una vez durante el curso académico.

Así mismo, sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros) en beneficio de su educación musical.

Se contemplará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados o bien otros cursos relacionados con la práctica instrumental (relajación muscular, Técnica Alexander, miedo escénico, técnicas de memorización de partituras, etc).

Además, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con la Trombón o con la familia de instrumentos de viento-metal.

También podrán realizarse audiciones de música grabada en audio, DVD o internet, así como pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, se recomendará asistir a los conciertos interesantes que se organicen en la ciudad o comarca y se contemplarán posibles intercambios con otros conservatorios.

Actividades extraescolares

En audiciones de otros instrumentos como trompa, trombón, tuba, etc. Intervendrán los alumnos en dúos o tríos de Música de Cámara para conocer el papel del piano en estas agrupaciones, además de conocer otros instrumentos.

Se realizará una audición trimestral donde los alumnos tocarán con acompañamiento de piano si la obra lo requiere. Están obligados a actuar todos los alumnos destinados a nuestro cargo, ya que están contempladas en los criterios de evaluación, salvo fuerza mayor. Se valorará la asistencia y el interés en la preparación de estas actividades y en aprendérselo para tocar de memoria.

Se intentará realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados y de prestigio.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc.,

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a



conferencias sobre temas relacionados directamente con el Trombón o con la familia de instrumentos de viento-metal.

Todas estas actividades se realizarán en los sucesivos trimestres, pudiendo ser en la audición de Navidad (primer trimestre), Conciertos de invierno (segundo trimestre) y final de curso (tercer trimestre)

Estamos abiertos a cuantas colaboraciones se nos propongan desde los diferentes seminarios, colaboraciones a semanas culturales de IES de la ciudad.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Se realizarán audiciones de alumnos conjuntas de todos los profesores de la asignatura y del departamento, al menos una vez durante el curso académico.

Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, internet, etc.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente y con tribunal formado por profesorado de la especialidad.



7.2. Atención a la diversidad

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

7.3. Las TIC y medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

7.4. Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

7.5. Obtención del Premio Profesional

Para la obtención del Premio Profesional de Música, el aspirante deberá presentar un programa de concierto por un tiempo mínimo de 30 minutos, el cual estará formado por obras de diferentes estilos. Dichas serán interpretadas con el acompañamiento que requieran, aportando el alumno el/los acompañante/s necesarios. Las obras orientativas son:

- Sonata nº 5 _____ A. Vivaldi
- Morceau de Concours _____ A. Bachelet
- Concertino _____ F. David
- Fantaisie _____ S. Stojowski
- Concertino _____ L. E. Larsson

Criterios de evaluación



- Interpretar un programa conformado por obras de un nivel acorde a un Premio Profesional.
- Demostrar notable madurez técnica y calidad interpretativa a lo largo de todo el recital.
- Mostrar dominio artístico en lo referente al protocolo de concierto y las convenciones interpretativas.

7.6. Protocolo COVID-19

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, junto a la de Educación, Cultura y Deportes, estableció un protocolo de actuación conjunto para que los centros educativos sean espacios seguros y de convivencia saludables. Se hace necesario pues el compromiso de toda la comunidad educativa escolar en el cumplimiento de las medidas de prevención y protección recomendadas por la administración para que el desarrollo del Plan de Contingencia se haga efectivo. Así mismo, aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases establecidas durante el curso lectivo por encontrarse enfermos de Covid-19, deberán realizar tareas alternativas que se presentarán en los cauces que se establezcan, asegurando de esta forma la atención continua del alumnado. En este sentido, pueden producirse dos escenarios:

1. Que un alumno, o que un grupo de ellos, deban permanecer en casa. Ante esta situación se prevén las siguientes actuaciones:
 - realización de la clase en la hora lectiva correspondiente a través de vídeo-conferencia siempre que los medios tecnológicos del centro lo permitan.
 - en caso contrario, el alumno utilizará esa misma franja horaria para grabar y enviar aquellos ejercicios, estudios u obras que el profesor determine a través de archivos de audio.
2. Que un profesor deba permanecer en casa. Ante esta situación se prevén las siguientes actuaciones:
 - realización de la clase en la hora lectiva correspondiente a través de vídeo-conferencia siempre que los medios tecnológicos del centro lo permitan.
 - en caso contrario, el alumno utilizará esa misma franja horaria para grabar y enviar aquellos ejercicios, estudios u obras que el profesor determine a través de archivos de audio.



7.7. Notas a la programación

1. La programación propuesta en cuanto a métodos y obras será complementada con una serie de ejercicios de técnica para reforzar la base. Estarán compuestos principalmente por ejercicios de posición fija, de diferentes articulaciones, de glissandos y de registro grave, extrayéndose algunos de ellos de los métodos de B. Slokar, M. Badía, H. Clark, R. Müeller...
2. Además, las obras establecidas para cada curso no serán inamovibles, pudiendo ser sustituidos por otros de nivel parejo si así lo estima el profesor.
3. También podrán interpretarse en pruebas de acceso obras diferentes a las propuestas, siendo válidas siempre que tengan un nivel similar a las estipuladas.
4. En cuanto a la programación establecida de lecciones, el orden de estas no tendrá por qué ser lineal, e incluso se podrá cambiar alguna de ellas por otra si el profesor lo cree oportuno.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXOS





**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES





8.1. Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales

PRUEBA DE ACCESO A 1º EE.PP

Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba de acceso mediante la cual se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales. La misma se realizará en dos convocatorias (junio y septiembre) y tendrá la siguiente estructura:

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo.
- Ejercicio teórico.
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, debiendo el alumno obtener una puntuación media mínima de 5 para aprobar.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales, valorándose la ejecución de memoria.

Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 24 compases.

Tonalidad: hasta 2 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, tresillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato y Allegro. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *p*, *mf*, *f* y reguladores.



Registro: Desde el Fa 1 hasta el Fa# 3.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos.

Claves: Fa

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Ritmo: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados. Puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- Identificar auditivamente la tonalidad del dictado (hasta 1 punto).
- Identificar auditivamente el compás del dictado (hasta 1 punto).
- Reproducir correctamente el dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

b) Ejercicio teórico



Contenidos

- Síncopas y notas a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión máxima: 8 compases.
- Claves de sol y fa en 4ª línea. Tonalidades mayores y menores hasta con 2 alteraciones en la armadura.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso=pulso ó figura=figura.



- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- Reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto).
- Marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- Correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Cantilena _____ G. F. Handel
- Trombonaria _____ J. Brouquieres
- Theme de Concours _____ R. Clérisse

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.
- Dominio de las articulaciones: picado y legato.
- Dominio del registro desde el Fa 1 hasta el Fa# 3.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.



Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado y legato), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro desde el Fa 1 hasta el Fa# 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 2º EE.PP

La estructura de la prueba será la siguiente:

- A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.** La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales del 1º curso de Enseñanzas Profesionales, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del instrumento.
- B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical.** Constará de tres ejercicios:
- Ejercicio auditivo.
 - Ejercicio teórico.
 - Ejercicio de entonación y canto.
- Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, debiendo el alumno obtener una puntuación media mínima de 5 para aprobar.
- C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.** El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º de Enseñanzas Profesionales, valorándose la ejecución de memoria.

Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos



Longitud: hasta 24 compases.

Tonalidad: hasta 3 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, tresillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato y Allegro. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores.

Registro: Desde el Mi 1 hasta el Sol 3.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos.

Claves: Fa

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Ritmo: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados. Puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta cinco alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones,



- en los compases anteriormente mencionados. Puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- Identificar auditivamente la tonalidad del dictado (hasta 1 punto).
- Identificar auditivamente el compás del dictado (hasta 1 punto).
- Reproducir correctamente el dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

b) Ejercicio teórico

Contenidos

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos).
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.



Nota: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases simples, compuestos, de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- Reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto).
- Marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- Correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Romance _____ W. G. Still

110

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420

12003857@gva.es

(TROMBÓN)



- Sonata nº 1 _____ J. E. Galliard
- Concertino Basso _____ R. Lieb

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos del 1º curso de Enseñanzas Profesionales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.
- Dominio de las articulaciones: picado y legato.
- Dominio del registro desde el Mi 1 hasta el Sol 3.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.

Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación, valorándose la capacidad del alumno para afinar el Trombón con la referencia del piano (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado y legato), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro desde el Mi 1 hasta el Sol 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 3º EE.PP

La estructura de la prueba será la siguiente:

- A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.** La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales del 2º curso de Enseñanzas Profesionales, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del



instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Piano Complementario.

B.1. Lenguaje Musical

- Ejercicio auditivo.
- Ejercicio teórico.
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, debiendo el alumno obtener una puntuación media mínima de 5 para aprobar.

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista.
- Interpretación de una pieza.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º de Enseñanzas Profesionales, valorándose la ejecución de memoria.

Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 24 compases.

Tonalidad: hasta 4 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/2, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120, blanca = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, tresillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato y Allegro. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores.

Registro: Desde el Mib 1 hasta el Lab 3.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos.

Claves: Fa

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.



- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B.1: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Ritmo: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados. Puntillo y doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados. Puntillo y doble puntillo.
- Tonalidades hasta siete alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- Identificar auditivamente la tonalidad del dictado (hasta 1 punto).
- Identificar auditivamente el compás del dictado (hasta 1 punto).
- Reproducir correctamente el dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

b) Ejercicio teórico

Contenidos



- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía y armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.
- Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y de calificación

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones en la armadura.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:



- Reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto).
- Marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- Correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).

Parte B.2: Piano Complementario

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos correspondientes al 2º curso de la asignatura de Piano Complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de 2º curso de la asignatura de Piano Complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Romance _____ V. Ewald
- Très Sympa _____ M. Galiegue
- Sonata nº 5 _____ J. E. Galliard

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 2º curso de Enseñanzas Profesionales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.
- Dominio de las articulaciones: picado y legato.
- Dominio del registro desde el Mib 1 hasta el Lab 3.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.



Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación, valorándose la capacidad del alumno para afinar el Trombón con la referencia del piano (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado y legato), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro desde el Mib 1 hasta el Lab 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 4º EE.PP

La estructura de la prueba será la siguiente:

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales del 3º curso de Enseñanzas Profesionales, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del instrumento.

B. Armonía y Piano Complementario.

B.1. Armonía

- Bajo cifrado o armonización de un tiple.
- Análisis armónico.

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista.
- Interpretación de una pieza.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º de Enseñanzas Profesionales, valorándose la ejecución de memoria.



Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 30 compases.

Tonalidad: hasta 5 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/2, 5/4, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120, blanca = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, dosillos, tresillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato, Allegretto, Allegro y Presto. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores.

Registro: Desde el Re 1 hasta el Sib 3.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos.

Claves: Fa y Do en 4ª.

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B.1: Armonía

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

Criterios de evaluación

- El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.



- El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

Parte B.2: Piano Complementario

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos correspondientes al 3º curso de la asignatura de Piano Complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de 3º curso de la asignatura de Piano Complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Sonata nº 6 _____ J. E. Galliard
- Romance _____ A. Jorgensen
- Concertpiece _____ H. Busser

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 3º curso de Enseñanzas Profesionales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.
- Dominio de las articulaciones: picado y legato.
- Dominio del registro hasta el Sib 3.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.



Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación, valorándose la capacidad del alumno para afinar el Trombón con la referencia del piano (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado y legato), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro hasta el Sib 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 5º EE.PP

La estructura de la prueba será la siguiente:

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales del 3º curso de Enseñanzas Profesionales, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del instrumento.

B. Armonía y Piano Complementario.

B.1. Armonía

- Formación/clasificación de acordes.
- Bajo cifrado o armonización de un tiple.
- Análisis armónico.

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista.
- Interpretación de una pieza.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º de Enseñanzas Profesionales, valorándose la ejecución de memoria.



Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 40 compases.

Tonalidad: hasta 6 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/2, 5/4, 5/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120, blanca = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, dosillos, tresillos, quintillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato, Allegretto, Allegro y Presto. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores.

Registro: Desde el Reb 1 hasta el Si 3.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos.

Claves: Fa y Do en 4ª.

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B.1: Armonía

1. Ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

Criterios de evaluación



- En el ejercicio de formación y/o clasificación de acordes sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

Parte B.2: Piano Complementario

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos correspondientes al 4º curso de la asignatura de Piano Complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de 4º curso de la asignatura de Piano Complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Sonata en La m _____ B. Marcello
- Romanza Appassionata _____ C. M. von Weber
- Fantaisie _____ Y. Desportes

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 4º curso de Enseñanzas Profesionales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.



- Dominio de las articulaciones: picado y legato.
- Dominio del registro desde el Reb 1 hasta el Si 3.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.

Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación, valorándose la capacidad del alumno para afinar el Trombón con la referencia del piano (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado y legato), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro desde el Reb 1 hasta el Si 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 6º EE.PP

La estructura de la prueba será la siguiente:

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. La dificultad técnica será acorde a los contenidos terminales del 3º curso de Enseñanzas Profesionales, disponiendo los alumnos de 5 minutos previos de preparación en los cuales podrán hacer uso del instrumento.

B. Armonía y Piano Complementario.

B.1. Análisis

- Análisis de una pieza.
- Audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha.

B.2. Historia de la Música

- Desarrollo de un tema.
- Desarrollo de una audición comentada, contextualizando la obra dentro del momento histórico.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel



técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º de Enseñanzas Profesionales, valorándose la ejecución de memoria.

Parte A: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 40 compases.

Tonalidad: hasta 7 alteraciones inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/2, 5/4, 5/8, 6/8, 7/8. 9/8 y 12/8 con posibles cambios.

Tempo: negra = 60-120, blanca = 60-120 o negra con puntillo = 48-92.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos, dosillos, tresillos, quintillos y calderón.

Agógica: Adagio, Andante, Moderato, Allegretto, Allegro y Presto. Ritardando y Accelerando.

Dinámica: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores.

Registro: Desde el Do 1 hasta el Do 4.

Articulaciones: picado, ligado y cualquier combinación entre ambos, así como también doble picado.

Claves: Fa y Do en 4ª.

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte B.1: Análisis

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Análisis musical de una pieza o fragmento adecuado al nivel de 1º curso de Análisis de las Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Ejercicio de audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de 1º curso de Análisis de las Enseñanzas Profesionales de Música.



Criterios de evaluación

- En el ejercicio de formación y/o clasificación de acordes sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El análisis de la pieza se calificará sobre 10 puntos.
- El ejercicio de audición guiada se calificará sobre 10 puntos.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios una calificación igual o superior a 5.

Parte B.2: Historia de la Música

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio:

1. Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.
2. Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

Criterios de evaluación

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios una calificación igual o superior a 5.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Sonata nº 1 _____ A. Vivaldi
- Morceau Symphonique _____ A. Guilmant
- Sonata _____ S. Súdek



Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 5º curso de Enseñanzas Profesionales.

Contenidos específicos

- Uso correcto de la respiración y relajación.
- Buen volumen de aire y continuidad del mismo.
- Sonido rico e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Afinación correcta.
- Buena coordinación vara-lengua.
- Dominio de las articulaciones: picado, legato y doble picado.
- Dominio del registro desde el Do 1 hasta el Do 4.
- Ejecución correcta de las dinámicas y agógicas.
- Dominio del pulso y fluidez interpretativa.

Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la relajación/respiración y emplear un volumen de aire adecuado y con continuidad a la hora de tocar (20% de la nota).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación, valorándose la capacidad del alumno para afinar el Trombón con la referencia del piano (15%).
- Dominar las principales articulaciones (picado, legato y doble picado), así como la coordinación vara-lengua (15%).
- Demostrar control del registro desde el Do 1 hasta el Do 4 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas mostrando conciencia de los conceptos de fraseo e interpretación (10%).
- Mostrar control del pulso y fluidez interpretativa (10%).

NOTA:

Cada uno de los ejercicios en las pruebas de acceso tendrá un carácter eliminatorio, puntuándose de 0 a 10 puntos y siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre) para el acceso al conservatorio. Si aprobara sin obtener plaza, no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO

CURSO DIFERENTE 1º

ENSEÑANZAS ELEMENTALES



126

Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es

(TROMBÓN)

[CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló \(gva.es\)](http://CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÀRREGA – CPM Mestre Tàrrrega de Castelló (gva.es))



8.2. Pruebas de Acceso a cursos diferentes de 1º en Enseñanzas Elementales

PRUEBA DE ACCESO A 2º EE.EE

La estructura de la prueba será la siguiente:

1. PARTE A

- a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

2. PARTE B

- b. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la podrá practicar con el instrumento.
- c. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Parte A: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás (se le indicará al alumno).
- Ritmo: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra.
- Tonalidad de Do M.
- Tesitura Do 3 – Do 4.

Criterios de evaluación y de calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, donde se evaluará:



- La correcta reproducción escrita de los aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

b) Ejercicio teórico

Contenidos

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias y doble barra final.
- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: *f*, *mf*, *mp*, *p* y regulador.
- Términos de aire o movimiento: *Lento*, *Andante*, *Moderato*, *Allegro* y *Presto*.
- Tono y semitono.
- Escala de Do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y de calificación

Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de Sol.
- Tonalidad de Do M.
- Ritmo: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso=pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, y se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- La correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).



- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto).

Parte B: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 8 compases.

Tonalidad: Do M.

Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

Tempo: negra = 60.

Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca y negra con sus respectivos silencios.

Agógica: Andante, Moderato.

Dinámica: *p* y *f*.

Registro: Desde el Sib 1 hasta el Sib 2.

Articulaciones: picado.

Claves: Fa

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Curtain Raiser (del Álbum Bravo! Trombone) _____ C. Barrat
- Wishbone (del Álbum Bravo! Trombone) _____ C. Barrat
- Spanish Air (del Álbum Bravo! Trombone) _____ C. Barrat

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de



dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 1º curso de Enseñanzas Elementales.

Contenidos

- Posición corporal y colocación del instrumento óptimas.
- Dominio de la respiración y empleo de un volumen de aire adecuado.
- Calidad en el sonido e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Control de la afinación.
- Dominio de la coordinación y la principal articulación (picado).
- Dominio del registro desde el Sib 2 hasta el Do 3.
- Ejecución correcta de las indicaciones dinámicas y agógicas.

Criterios de evaluación y calificación

- Adoptar una posición corporal y colocación del instrumento correctas (10%).
- Hacer buen uso de la respiración y emplear un volumen de aire adecuado a la hora de tocar (20%).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación (15%).
- Dominar la coordinación y la principal articulación (picado) (15%).
- Demostrar control del registro desde el Sib 2 hasta el Do 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 3º EE.EE

La estructura de la prueba será la siguiente:

1. PARTE A

- a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

2. PARTE B

- b. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la



podrá

practicar con el instrumento.

- c. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Parte A: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 sin cambio de compás.
- Ritmo: hasta semicorcheas y sus combinaciones, puntillo en blancas/negras y silencios de negra/negra con puntillo.
- Tonalidades de Do M y La m.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do M y las propias de La m (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y de calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, donde se evaluará:

- Identificar auditivamente el compás del dictado (hasta 1 punto).
- Identificar auditivamente la tonalidad del dictado (hasta 1 punto).
- Reproducir correctamente el dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

b) Ejercicio teórico

Contenidos

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8 y 9/8.



- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico).
- Matices agógicos: accelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Nota: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a 2º curso.

Criterios de evaluación y de calificación

Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de Sol.
- Tonalidades de Do M y La m con sus alteraciones características.
- Ritmo: combinaciones de figuras de nota hasta la semicorchea, puntillos hasta la corchea en los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás con equivalencias pulso=pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, y se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- La correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).



Parte B: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 16 compases.

Tonalidad: Do M o La m.

Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

Tempo: negra = 60-80.

Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea con sus respectivos silencios.

Agógica: Lento, Andante, Moderato.

Dinámica: *p*, *mf* y *f*.

Registro: Desde el Lab 1 hasta el Re 3.

Articulaciones: picado y legato.

Claves: Fa

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Pour la Promotion _____ W. van Dorsselaer
- Si J'Étais... Monteverdi _____ S. Lancen
- Le Grand Duc _____ W. van Dorsselaer

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 2º curso de Enseñanzas Elementales.



Contenidos

- Posición corporal y colocación del instrumento óptimas.
- Dominio de la respiración y empleo de un volumen de aire adecuado.
- Calidad en el sonido e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Control de la afinación.
- Dominio de la coordinación y las principales articulaciones (picado y legato).
- Dominio del registro desde el Lab 2 hasta el Re 3.
- Ejecución correcta de las indicaciones dinámicas y agógicas.

Criterios de evaluación y calificación

- Adoptar una posición corporal y colocación del instrumento correctas (10%).
- Hacer buen uso de la respiración y emplear un volumen de aire adecuado a la hora de tocar (20%).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (15%).
- Controlar la afinación (15%).
- Dominar la coordinación y las principales articulaciones (picado y legato) (15%).
- Demostrar control del registro desde el Lab 2 hasta el Re 3 (15%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas (10%).

PRUEBA DE ACCESO A 4º EE.EE

1. PARTE A

- a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

2. PARTE B

- b. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la podrá practicar con el instrumento.
- c. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o



alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Parte A: Lenguaje Musical

Contenidos específicos

a) Ejercicio auditivo

Contenidos

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 sin cambio de compás.
- Ritmo: hasta semicorcheas y sus combinaciones, puntillo en blancas negras y corcheas, silencios de negra/negra con puntillo y corchea.
- Tonalidades: Do M, Sol M, Fa M, La m, Mi m y Re m.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do M, Fa# y Sol# en La m, Do# y fa becuadro en Sol M, do# y re# en Mi m, Si becuadro y Mib en Fa M y si becuadro y do# en Re m.

Criterios de evaluación y de calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, donde se evaluará:

- Identificar auditivamente el compás del dictado (hasta 1 punto).
- Identificar auditivamente la tonalidad del dictado (hasta 1 punto).
- Reproducir correctamente el dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

b) Ejercicio teórico

Contenidos

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8, 9/8 y 12/8.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.



- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: accelerando, ritardando y a tempo.
- Signos de repetición: barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Nota: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a 3º curso.

Criterios de evaluación y de calificación

Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

c) Ejercicio de entonación y canto

Contenidos

Lectura a primera vista:

- Extensión máxima: 16 compases.
- Claves de Sol y Fa en 4ª.
- Tonalidades de do mayor y la menor con sus alteraciones características.
- Ritmo: combinaciones de figuras de nota hasta la semicorchea, puntillos de blanca, negra y corchea hasta la corchea en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás con equivalencias pulso=pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación

El ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, y se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto).
- La correcta interpretación del fragmento, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos).



Parte B: lectura a primera vista

Contenidos específicos

Longitud: hasta 16 compases.

Tonalidad: hasta 1 alteración inclusive.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.

Tempo: negra = 60-80, negra con puntillo = 48-60.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea con sus respectivos silencios. Puntillos hasta la corchea. Tresillo de corcheas.

Agógica: Lento, Adagio, Andante, Moderato y Allegro.

Dinámica: *p*, *mp*, *mf*, *f*, *crescendo* y *diminuendo*.

Registro: Desde el Solb 1 hasta el Fa 3.

Articulaciones: picado y legato.

Claves: Fa.

Criterios de evaluación

- **Mostrar una adecuada fluidez y dominio técnico en la interpretación del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- **Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de notas, medida y el resto de elementos que configuran la partitura.

Parte C: Interpretación

El aspirante presentará 3 obras, de las cuales el tribunal elegirá una, no siendo preciso el acompañamiento de piano. El candidato deberá llevar las partituras originales y aportar 3 copias de cada una para el tribunal, siendo las piezas propuestas las siguientes:

- Deux ans Dejà _____ M. Galiegue / J. Naulais
- Aria (Bist du Bei Mir) _____ J.S. Bach
- Introduction et Allegro Marcial _____ W. van Dorselaer

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del 3º curso de Enseñanzas Elementales.



Contenidos

- Dominio de la respiración y empleo de un volumen de aire adecuado.
- Calidad en el sonido e igualdad sonora en los diferentes registros.
- Control de la afinación.
- Dominio de la coordinación y las principales articulaciones (picado y legato).
- Dominio del registro desde el Solb 2 hasta el Fa 3.
- Ejecución correcta de las indicaciones dinámicas y agógicas.

Criterios de evaluación y calificación

- Hacer buen uso de la respiración y emplear un volumen de aire adecuado a la hora de tocar (20%).
- Mostrar un sonido de calidad y exhibir igualdad sonora en los diferentes registros (20%).
- Controlar la afinación (15%).
- Dominar la coordinación y las principales articulaciones (picado y legato) (15%).
- Demostrar control del registro desde el Solb 2 hasta el Fa 3 (20%).
- Respetar las indicaciones dinámicas y agógicas (10%).



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA

CERTIFICADO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES





8.3. Obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales

El Certificado de Enseñanzas Elementales de Música podrá obtenerse de dos formas: superando las enseñanzas elementales de música o bien mediante una prueba de obtención directa. Esta última constará de 2 partes:

1. **Lenguaje Musical**, donde se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos del aspirante a través de ejercicios teórico-prácticos.
2. **Instrumento**, donde se evaluará el nivel del aspirante a través de un ejercicio de primera vista y una parte de interpretación. Para esta última se deberán presentar 6 obras, eligiendo el tribunal 3 de ellas, valorándose la interpretación de memoria. Las obras orientativas son:

- Cantilena _____ G. F. Handel
- Trombonaria _____ J. Brouquieres
- Theme de Concours _____ R. Clérisse
- Austin Park March _____ A. Frackenhohl
- Aria et Minuetto _____ Y. Bordères / J. Naulais
- Fantasia _____ J. F. Michel

Nota: el acompañamiento de piano será obligatorio para aquellas piezas que lo requieran, debiendo traer el interesado su propio pianista. Además, llevará las partituras originales y copias para el tribunal.